

28487-2026 - Licitación

España – Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes – Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

OJ S 10/2026 15/01/2026

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Correo electrónico: contratacion@madrid.org

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Protección social

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Descripción: El objeto del presente Acuerdo Marco es fijar las condiciones para la atención residencial de menores que llegan a la Comunidad de Madrid sin acompañamiento familiar, de edades comprendidas entre los 12 y 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (en adelante, DGIFFN) y definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como se establece el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este Acuerdo Marco. Todo ello, dentro de la configuración de los centros de protección como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez contratadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Protección de menores, dependiente de la DGIFFN de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales.

Identificador del procedimiento: 87604241-c8fc-4c63-bdbb-dd99a0ec59bb

Identificador interno: AM 007/2026 (A/SER-043145/2025)

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

Principales características del procedimiento: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85311300 Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes

Clasificación adicional (cpv): 85311000 Servicios de asistencia social con alojamiento

2.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Madrid

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 74 734 800,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Otro

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Descripción: El objeto del presente Acuerdo Marco es fijar las condiciones para la atención residencial de menores que llegan a la Comunidad de Madrid sin acompañamiento familiar, de edades comprendidas entre los 12 y 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (en adelante, DGIFFN) y definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como se establece el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este Acuerdo Marco. Todo ello, dentro de la configuración de los centros de protección como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez contratadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Protección de menores, dependiente de la DGIFFN de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales.

Identificador interno: No hay lotes

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85311300 Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes

Clasificación adicional (cpv): 85311000 Servicios de asistencia social con alojamiento

Opciones:

Descripción de las opciones: Prorrogable por uno o varios periodos superiores o inferiores a un año, sin que el plazo total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 4 años. Los contratos basados tendrán una duración máxima de 24 meses, prorrogables, en uno o varios periodos, hasta un máximo de 24 meses más.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 2 Años

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 74 734 800,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica hasta 49 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas hasta 51 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Descripción de la garantía financiera: Garantía Definitiva: Acuerdo Marco: no procede.

Contratos basados: 5 por 100 del importe sin IVA del contrato basado adjudicado en cada centro, conforme al apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de recepción de ofertas: 16/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 04/03/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

Información complementaria: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora automáticamente.

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Este Acuerdo Marco está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las cláusulas 29, 30 y 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: no

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Acuerdo marco con convocatoria de nueva licitación

Número máximo de participantes: 250

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Información sobre los plazos de revisión: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Organización que recibe solicitudes de participación: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Organización que tramita ofertas: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Número de registro: S7800001E

Número de registro: S7800001E

Departamento: División de Contratación

Dirección postal: C/ O'Donnell, 50
Localidad: Madrid
Código postal: 28009
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Correo electrónico: contratacion@madrid.org
Teléfono: 913925742
Perfil de comprador: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación

Organización que recibe solicitudes de participación

Organización que tramita ofertas

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Número de registro: x000000000

Dirección postal: C/ Manuel Silvela, 15, 6ª planta

Localidad: Madrid

Código postal: 28010

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: 917206346

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: b439c8c7-4cbe-451e-ac15-bc490e38be7a - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 14/01/2026 07:32:45 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 28487-2026

Número de la edición del DO S: 10/2026

Fecha de publicación: 15/01/2026